

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de junio de 2018
P.I.E. N° 684/2018-2019



Señor
Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
La Paz.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si el ciudadano Luís Adolfo Flores Roberts recibió su Título en Provisión Nacional, especifique de qué carrera o especialidad fue titulado.--- 2. Informe, en qué año formalizó el trámite del Título en Provisión Nacional, del ciudadano Luís Adolfo Flores Roberts.--- 3. Remita fotocopias legalizadas del trámite del Título en Provisión Nacional del ciudadano Luís Adolfo Flores Roberts.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
La Paz - Bolivia

Julio 06, de 2018
A.JUR. NOTA N°1610/18

Señor
Sen. José Alberto GONZALES SAMANIEGO
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA		COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
09	05	2018	16:22
No. CORRELATIVO		FOLIO	
		5	
No. DE FOLIOS		AUTOR	

De mi consideración:

Conforme vuestra atenta nota P.I.E. N° 684/2018-2019, con registro VC - 12651, respecto a solicitud de información académica del ciudadano Luis Adolfo Flores Roberts, al respecto se adjunta Nota D.D.A. N° 393/18, de la División de Documentos y Archivo de ésta Casa de Estudios Superiores.

Con este motivo, saludo a usted con toda cordialidad

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES


Ing. Miguel Ángel Calla Carrasco
RECTOR a.i.



C.c: File correl
HR 12651

CAMARA DE SENADORES		OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA ÚNICA			
Fojas:	09 JUL. 2018		Hora
5			9:00
RECIBIDO			
No Correlativo	2010-Adm Jgon		

(5)